

PRIMERA ENTREGA INGENIEROS INDUSTRIALES CASTILLA LA MANCHA

- 1.) TEMA 1.- LA LEY DE INDUSTRIA.
- 2.) TEMA 2.- EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.
- 3.) TEMA 3.- INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE INDUSTRIA.
- 4.) TEMA 4.- RÉGIMEN DE INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE INDUSTRIAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.
- 5.) TEMA 5.- LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS. COMPETENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 6.) TEMA 6.- REGLAMENTO SOBRE APARATOS A PRESIÓN. (ANTES 12)
- 7.) TEMA 7.- REGLAMENTO DE APARATOS DE ELEVACIÓN Y MANUTENCIÓN. (ANTES 13)
- 8.) TEMA 8.- REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS. (ANTES 14)
- 9.) TEMA 9.- REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS. (ANTES 15)
- 10.) TEMA 13.- REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS. MEDIDAS DE CONTROL DE LOS RIESGOS INHERENTES A LOS ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVENGAN SUSTANCIAS PELIGROSAS. (ANTES 21 PARTE 1)
- 11.) TEMA 14.- REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES. (ANTES 21 PARTE 2)
- 12.) TEMA 15.- NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES. LA CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD. MARCADO CE. ORGANISMOS NOTIFICADOS. LA ARMONIZACIÓN DE LEGISLACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA EUROPEA. (ANTES 27)
- 13.) TEMA 16.- REGULACIÓN BÁSICA SOBRE METROLOGÍA Y CONTROL METROLÓGICO. (ANTES 25)
- 14.) TEMA 17.- INSTRUMENTOS SOMETIDOS A CONTROL METROLÓGICO. REGULACIÓN (ANTES 26)
- 15.) TEMA 33.- LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS. NORMATIVA
- 16.) TEMA 34.- REGULACIÓN SOBRE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS. INSTALACIÓN DE TACÓGRAFOS Y LIMITADORES DE VELOCIDAD.
- 17.) TEMA 35.- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS POR CARRETERA. NORMATIVA APLICABLE.
- 18.) TEMA 36.- NORMATIVA SOBRE HOMOLOGACIÓN DE VEHÍCULOS. REFORMAS DE IMPORTANCIA DE VEHÍCULOS DE CARRETERA.
- 19.) TEST PRIMERA ENTREGA
- 20.) SOLUCIONES TEST PRIMERA ENTREGA

SEGUNDA ENTREGA INGENIEROS INDUSTRIALES CASTILLA LA MANCHA

- 1.) TEMA 18.- LEGISLACIÓN BÁSICA SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
- 2.) TEMA 19.- REGULACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- 3.) TEMA 20.- LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO.
- 4.) TEMA 21.- REGULACIÓN SOBRE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 5.) TEMA 22.- REGULACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 6.) TEMA 23.- PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 7.) TEMA 24.- EXPROPIACIÓN Y SERVIDUMBRES EN EL ÁMBITO DE LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO.
- 8.) TEMA 28.- LAS ENERGÍAS RENOVABLES. REGULACIÓN Y PLANES DE FOMENTO
- 9.) TEMA 11.- REGLAMENTO DE SEGURIDAD SOBRE CENTRALES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.
- 10.) TEMA 12.- REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO DE BAJA TENSIÓN.
- 11.) TEMA 25.- LA LEY DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS.
- 12.) TEMA 26.- ORDENACIÓN DEL MERCADO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO.
- 13.) TEMA 27.- ORDENACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES COMBUSTIBLES POR CANALIZACIÓN.
- 14.) TEMA 10.- REGLAMENTOS Y NORMAS SOBRE INSTALACIONES DE GASES COMBUSTIBLES.
- 15.) TEMA 29.- REGULACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ATMOSFÉRICO.
- 16.) TEMA 30.- LA LEY DE RESIDUOS.
- 17.) TEMA 31.- REGULACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.
- 18.) TEMA 32.- REGULACIÓN DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.
- 19.) TEST SEGUNDA ENTREGA
- 20.) RESPUESTAS SEGUNDA ENTREGA

TERCERA ENTREGA INGENIEROS INDUSTRIALES CASTILLA LA MANCHA

- 1.) TEMA 37.- EL SECTOR INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CASTILLA-LA MANCHA
- 2.) TEMA 38.- EL SECTOR ELÉCTRICO: GENERACIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
- 3.) TEMA 39.- EL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS LÍQUIDOS: EXPLORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
- 4.) TEMA 40.- EL SECTOR DEL GAS: PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
- 5.) TEMA 41.- EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. INDUSTRIAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCIÓN: CEMENTO, VIDRIO Y CERÁMICA. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 6.) TEMA 42.- EL SECTOR QUÍMICO. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 7.) TEMA 43.- EL SECTOR TEXTIL. LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN Y GÉNEROS DE PUNTO. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 8.) TEMA 44.- EL SECTOR DE LA PIEL Y DEL CALZADO. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 9.) TEMA 45.- EL SECTOR DE LA MADERA Y DEL MUEBLE. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 10.) TEMA 46.- EL SECTOR AGROALIMENTARIO. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 11.) TEMA 47.- EL SECTOR DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES: CONSULTORAS, INGENIERÍAS, PROYECTISTAS, INSTALADORES Y MANTENEDORES. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.
- 12.) TEST TERCERA ENTREGA
- 13.) RESPUESTAS TEST TERCERA ENTREGA